



**Daniel Martínez**  
Grup Municipal de C's

## *Políticas para los ciudadanos de Cornellà*

**E**n el pasado pleno de marzo se aprobó por unanimidad la propuesta de acuerdo de la Comisión informativa de Políticas Sociales y Comunitarias sobre la retirada del pescado panga de la dieta que se ofrece en los respectivos servicios de comedor escolar, que nació a raíz de la moción de **Ciutadans** de febrero. Simplemente resaltar que Cornellà en Comú presentó una enmienda de última hora, que aunque el reglamento les ampara, no respetaba el principio de que la propuesta fuese consensuada en la Comisión, donde todos los demás grupos municipales sí presentamos nuestras enmiendas y acordamos el texto definitivo.

Por otro lado, como viene siendo costumbre en cada sesión plenaria, el PSC trajo la enésima modificación de crédito al pleno. La peculiaridad de esta modificación de crédito es el enorme importe: ¡¡14 millones de €!! Casi un 20% del presupuesto total del Ayuntamiento y sólo tres meses después de la aprobación definitiva de los presupuestos para 2017 (que apoyaron Esquerra e Iniciativa). Obviamente dicha modificación de crédito, a pesar de contar con partidas con las que estábamos de acuerdo, no contó con el voto favorable de nuestro Grupo Municipal.

En la parte de control se trataron diferentes temas de diversa índole: la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el impuesto de la plusvalía, la modificación de la normativa para recuperar viviendas ocupadas ilegalmente en nuestra ciudad y una moción sobre el derecho al empadronamiento.

Volvimos a hablar en Cornellà de la pantalla pasada del dret a decidir y el referéndum. Justo la semana en que se cumplían los 18 meses dados por la hoja de ruta secesionista para proclamar la independencia. Mientras algunos partidos siguen empeñados en dividirnos, en hacernos perder oportunidades, Ciutadans trabaja por mejorar y reformar las cosas que no funcionan. Y el equipo de gobierno volvió a presentar una moción alternativa que nada tenía que ver con la original, parecía más el programa de las primarias de un candidato a la secretaria general del PSOE.

Presentamos una moción para solicitar la reforma de los criterios y de los tramos en el sistema de copago de los productos farmacéuticos. Desde nuestro partido trabajamos por una sanidad moderna y universal, capaz de responder a nuevas necesidades e incorporar nuevos avances, asegurando que el copago farmacéutico no sea una barrera en el acceso a los medicamentos, en especial para familias monoparentales o con miembros en situación de dependencia.

Votamos a favor de la moción presentada para que se informe a los padres y madres de los derechos lingüísticos en materia de educación.

Y finalmente dimos apoyo a los trabajadores del sector de la restauración del Aeropuerto de El Prat-Barcelona que ven amenazados sus puestos de trabajo y sus condiciones laborales.

Os recordamos que podéis contactar con nosotros en el correo [ciutadans@aj-cornella.cat](mailto:ciutadans@aj-cornella.cat) o presencialmente en el Despacho Municipal de Can Vallhonrat. ●